

C.933/0404/10/0

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2010

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES  
Rad No. 2010-409-024408-2  
Fecha: 19/10/2010 14:58:38->201  
DEM: CONSORCIO SUPERVISION EL TREBOL  
Anexos: SIN



Señores

**Instituto Nacional de Concesiones**

Subgerencia de Estructuración y Adjudicación

Miguel Angel Acosta Osio

Subgerente de Estructuración y Adjudicación con funciones asignadas

Edificio Ministerio de Transporte

Avenida El Dorado CAN, Tercer Piso, Bogotá D.C., Colombia

Fax: (+ 57 1) 3240800

dbarrios@inco.gov.co - vvilla@inco.gov.co - dvillalba@inco.gov.co -

aperez@inco.gov.co - evargas@inco.gov.co, - jcrengifo@inco.gov.co -

lrui@inco.gov.co

**Ref.: Concurso de Méritos No. SEA-CM-001-2010**

**Asunto: Derecho de petición de información según Artículo 23 de la constitución desarrollado por el artículo 17 del Código Contencioso Administrativo**

Estimados Señores:

Teniendo en cuenta que las propuestas presentadas por los proponentes al concurso de la referencia no hacen parte de la reserva legal que dispone nuestro ordenamiento jurídico y toda vez que como oferentes habilitados del proceso tenemos un interés serio, legítimo y directo, nos permitimos presentar el presente derecho de petición de información, con el objeto de poder revisar detenidamente las propuestas presentadas por los otros oferentes.

Queremos aclarar que con la presente solicitud no estamos requiriendo de la Entidad información privilegiada o información reservada, como tampoco los estudios ni evaluaciones del concurso, como quiera que entendemos que para eso existen tiempos preclusivos y perentorios según el artículo 25 numeral primero de la Ley 80.

Así las cosas, respetuosamente solicitamos a Ustedes nos sean entregadas copias – a nuestras expensas, por lo cual solicitamos nos informen del trámite pertinente- de las propuestas presentadas al Concurso de Méritos de la referencia por los siguientes proponentes:

- Consortio Concesiones para el Futuro
- Consortio Proyección Vial Puerto Salgar
- Consortio Zañartu - Mab - Velnec
- Consortio Infraestructura Vial 2010

Para cualquier trámite agradecemos comunicarse con:

Restrepo y Uribe Ltda.

Ximena Fernández

Tel: 622 5099 ext 121

Calle 95 No. 15 - 47 Piso 6

Bogotá

Agradecemos la pronta gestión

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

**CONSORCIO EL TRÉBOL**



**ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**  
**Representante Legal**